ACTA DE APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE POLIZAS DE GARANTÍAS DE UN CONTRATO

En virtud de las instrucciones impartidas por el señor Contralor del Departamento del Magdalena; en mi calidad de Jefe de la Oficina Jurídica, procedo a realizar la verificación y aprobación de póliza de garantía del contrato que a continuación se describe:

CONTRATO (Número y fecha de suscripción):	**CONTRATO No. 022 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026.**
CONTRATISTA:	**CORPORACION NACIONAL DE ESTUDIOS TECNICOS OCUPACIONALES CNET** portadora del NIT. 900.092.505-6 representada legalmente por la señora **MIRYAM CECILIA RIVEIRA MIRANDA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 30.001.691 expedida en Ciénaga - Magdalena.
OBJETO:	"Prestar los servicios profesionales para el desarrollo del Plan Anual de Capacitación vigencia 2026 a los 57 funcionarios y sujetos de control de la Contraloría General del Magdalena".
VALOR:	**CIENTO CUARENTA MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L ($140.374.400)**, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 144 de fecha 10 de septiembre de 2026.
CLAUSULA GARANTÍAS:	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, EL CONTRATISTA constituirá, a su costa, las garantías exigidas a favor de LA CONTRALORÍA, mediante una compañía de seguros legalmente autorizada para operar en Colombia, con los siguientes amparos: **a) Buen manejo y correcta inversión del anticipo:** por el cien por ciento (100 %) del valor del anticipo efectivamente entregado, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses adicionales, o por el término que corresponda conforme a la normativa aplicable y a la aprobación de la entidad. **b) Cumplimiento del contrato:** por una suma equivalente al diez por ciento (10 %) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses adicionales. **c) Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:** por una suma equivalente al cinco por ciento (5 %) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución y tres (3) años adicionales.

Una vez identificado el contrato, **CORPORACION NACIONAL DE ESTUDIOS TECNICOS OCUPACIONALES CNET** portadora del NIT. 900.092.505-6 representada legalmente por la señora **MIRYAM CECILIA RIVEIRA MIRAND,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 30.001.691 expedida en Ciénaga-Magdalena., en su calidad de Contratista, hizo entrega a la Contraloría General del Departamento del Magdalena, de la actualización de la póliza de seguros de cumplimiento No. 85-44-101148159 fecha 15/10/2026, expedida por la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6,** la cual ampara los riesgos así:

NOMBRE DEL AMPARO	%	VIGENCIA		
		DESDE	HASTA	Valor Asegurado
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	100	15/10/2026	15/04/2027	70.187.206
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10	15/10/2026	15/04/2027	14.037.440

Estado	Nombre y cargo	Firma
Revisado por	Davianys Pérez Barón - Jefe Oficina Jurídica	
Los funcionarios mencionados declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

PAGO DE SALARIOS PRESTACIUONMES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5	15/10/2026	31/12/2029	7.018.770
		Valor Total Asegurado =		**$91.243.416**

Por encontrarse actualizada y vigente la póliza presentada por el contratista **CORPORACION NACIONAL DE ESTUDIOS TECNICOS OCUPACIONALES CNET** portadora del NIT. 900.092.505-6, expedida conforme a lo estipulado en la CLAUSULA DE GARANTÍA de la proceso mínima cuantía **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 022 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026, CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DEL MAGDALENA Y CNET.,** antes referenciado, y con ello amparar los eventuales riesgos del mismo, esta Oficina Jurídica imparte **APROBACIÓN** a la póliza de seguros de cumplimiento No. 85-44-101148159 fecha 15/10/2026, expedida por la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6**.

Se adjuntó documento e imagen en el cual se verifica la autenticada de la póliza de seguros de cumplimiento **No.** 85-44-101148159 fecha 15/10/2026, expedida por la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6.**



Para constancia se firma la presente **APROBACIÓN DE PÓLIZA**, dieciséis (16) de octubre del 2026 en original, en la ciudad de Santa Marta.

DAVIANYS PEREZ BARON
Jefe Oficina Jurídica

Estado	Nombre y cargo	Firma
Revisado por	Davianys Pérez Barón - Jefe Oficina Jurídica	
Los funcionarios mencionados declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		